

" 2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 23 de enero de 2023
Oficio: SJDH/UIPPE/144/2023
Solicitud de Información: 00004/SJDH/IP/2023

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 09 de enero de 2023 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito conocer el número de personas acusadas de un delito que actualmente defienden los defensores de oficio del Instituto de la Defensoría Pública Solicito conocer el número de personas acusadas de un delito que en promedio atienden actualmente cada uno de los defensores del Instituto de la Defensoría Pública."(sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada del Instituto de la Defensoría Pública, mediante oficio SJDH/UIPPE/0019/2023 y a través del oficio 222B0101A/035/2023, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Archivo

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, México a 17 de Enero de 2023
222B0101A/035/2023

ASUNTO: Respuesta SAIMEX.

DOCTORA
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E:

En atención a su oficio **SJDH/UIPPE/0019/2023**, de 5 de enero del presente año y en relación a la solicitud de información, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), registrada con el folio **00004/SJDH/IP/2023**, que a la letra dice:

"DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito conocer el número de personas acusadas de un delito que actualmente defienden los defensores de oficio del Instituto de la Defensoría Pública Solicito conocer el número de personas acusadas de un delito que en promedio atienden actualmente cada uno de los defensores del Instituto de la Defensoría Pública". (sic)

Al respecto, le informo lo siguiente:

Respecto al primer cuestionamiento, por el cual se peticiona informar el número de personas señaladas como posibles responsables de la comisión de un delito, representadas por el Instituto; hago de conocimiento que actualmente se representan a 11, 776 personas.

Luego, en cuanto al segundo cuestionamiento, expreso que tomando en consideración que actualmente se encuentran adscritos 217 personas Defensoras Públicas a los asuntos en Materia Penal, éstos, atendiendo un promedio aproximado de 54 personas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 2 fracción II, IV y V, 6, 7 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, lo que informo para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento y para cualquier aclaración al respecto, reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO
DIRECTORA GENERAL



C.c.p.

Dr. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos. Para su conocimiento.
Mtro. Arturo Iván Barrera Pineda. Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México. Para su conocimiento.
Mtra. María Azucena Vilchis Teja. Subdirectora Técnica y de Igualdad de Género del Instituto de Defensoría Pública del Estado de México. Para su conocimiento.

Archivo.
ILECB/MAVT/Jcp

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Calle General Emiliano Zapata núm 207, col. Universidad, Código Postal 50130, Toluca, Estado de México.
Tels.: 722 280 44 84, 722 280 32 12 y 722 270 67 63.